

Resolución Directoral

Chancay, 20 de febrero de 2023

VISTO:

El Memorando N° 080-UE.405.H.CH.SBS.DE/02-2023, de fecha 20 de febrero de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la Ley de Base de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Encargatura de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS;

Que, mediante Resolución Directoral N° 079-2022-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 22 de febrero de 2022, se ratifica al servidor público **TONY RENZO LOPEZ QUIÑONES**, Médico Gineco Obstetra, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057- CAS-COVID-19; en la Jefatura del Servicio de Obstetricia del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias de la Encargatura del Servicio de Obstetricia del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", y en atención al documento del visto, es necesario encargar las funciones como Jefe del Servicio de Obstetricia del Departamento de Gineco Obstetricia a la servidora pública **MARÍA ELENA ESPINO PÉREZ**, en adición a sus funciones como Médico I, Nivel 3, con retroactividad a partir del 01 de febrero de 2023;

Que, mediante Memorando N°080-UE.405.H.CH.SBS.DE/02-2023, el Director Ejecutivo del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", autoriza a la Unidad de Personal la emisión de la respectiva resolución;

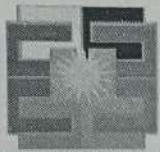
Con las visaciones, del Director de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y Asesor Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 008-2014-CR-R y Resolución Directoral N°067-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO °.- **DAR POR CONCLUIDO** con retroactividad a partir del 01 de febrero de 2023, la asignación de las funciones encomendadas a través de la Resolución Directoral N° 079-2022-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 22 de febrero de 2022, al servidor público **TONY RENZO LOPEZ QUIÑONES**, Médico Gineco Obstetra, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057- CAS-COVID-19, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicha función.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **ENCARGAR** con retroactividad a partir del 01 de febrero del 2023, las funciones de Jefe del Servicio de Obstetricia del Departamento de Gineco - Obstetricia del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", a la servidora pública **MARÍA ELENA ESPINO PÉREZ**, en adición a sus funciones como Médico I, Nivel 3;



Gobierno Regional de Lima
DIRESA - LIMA
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

REPÚBLICA DEL PERÚ



...Vienen



ARTÍCULO TERCERO. NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.



ARTÍCULO CUARTO. -DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;



Gobierno Regional de Lima
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
Dr. Hidalgo Atoche López
[Signature]
DR. MIRKO ERASMO MOLINA MOROTE
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
CMP 41834 RNE 43562

- Distribución CC:**
- Oficina de Administración ()
 - Unidad de Economía ()
 - Área de Remuneraciones y Presupuesto ()
 - Área de Administración de Personal ()
 - Área de Asistencia y Permanencia ()
 - Área de Bienestar de Personal ()
 - Asesoría Legal ()
 - Interesado ()
 - Legajo ()
 - Responsable Portal de Transparencia ()
 - Archivo ()